

FE DE ERRATAS N° 001

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CAS I - 2020

JEFE DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV - OFICINA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO:

DICE

Pág. 4

II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 2,900.00 (Dos Mil Trescientos con 00/100 soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

Pág. 4

II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 2,900.00 (Dos Mil Novecientos con 00/100 soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV - OFICINA DE CONTABILIDAD:

DICE:

Pág. 6

🖭 II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CON	DICIONES	DETALLE
Remunera	ción Mensual	s/. 2,900.00 (Dos Mil Trescientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

Pág. 6

II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 2,900.00 (Dos Mil Novecientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

JEFE DE OFICINA DE TESORERÍA - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV - OFICINA DE TESORERÍA:

DICE:

Pág. 8

II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 2,900.00 (Dos Mil Trescientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

Pág. 8

II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 2,900.00 (Dos Mil Novecientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Lic, P. Baylon Tapara Guispa sus Gerande De Gerand Los Societa



JEFE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO:

DICE:

Pág. 12

II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 2,900.00 (Dos mil trescientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

Pág. 12

II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 2,900.00 (Dos Mil Novecientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD - OFICINA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA:

DICE:

Pág. 19

II.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 1,900.00 (Un Mil Ochocientos son 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

Pág. 19

II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 1,900.00 (Un Mil Novecientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ESPECIALISTA EN DEFENSA CIVIL - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - OFICINA DE DEFENSA CIVIL.

DICE:

Pág. 21

II.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
COMDICIONED	
Remuneración Mensual	s/. 1,900.00 (Dos mil trecientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

Pág. 21

II.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración Mensual	s/. 1,900.00 (Un Mil Novecientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

LA COMISIÓN

Carmery Natty Chambizea Delgado
JEFF DE RECURSOS HUMANOS

ONI. Nº U1680002



